

Ilmo. Sr.:—De conformidad con lo dispuesto en la orden de este Ministerio de fecha 25 de marzo último (*Gaceta* número 92),

Vengo en disponer que el teniente coronel del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), D. Francisco Galán Rodríguez, pase a la situación de "Al servicio de otros Ministerios", por ejercer actualmente mando en el XXI Cuerpo de Ejército; quedando agregado para efectos de documentación y percibo de devengos, a la primera Zona de ese Cuerpo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 178.)

Ilmo. Sr.:—Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el comandante del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), D. Honorio Pons Abelló, que ha cesado de prestar sus servicios a las órdenes del gobernador general de Aragón, cargo para el que fué nombrado por orden circular de 11 de octubre próximo pasado (*Gaceta* número 286), quede a disposición de esa Inspección General.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 178.)

Ilmo. Sr.:—De conformidad con lo dispuesto en la orden de este Ministerio de fecha 25 de marzo último (*Gaceta* número 92),

Vengo en disponer que el teniente coronel del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), D. Juan Ibarrola Ureta, pase a la situación de "Al servicio de otros Ministerios", por ejercer actualmente mando en el Ejército de Levante; quedando agregado para efectos de documentación y percibo de devengos a la tercera Zona de ese Cuerpo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 178.)

Ilmo. Sr.:—De conformidad con lo dispuesto en la orden de este Ministerio de fecha 25 de marzo último (*Gaceta* número 92),

Vengo en disponer que el comandante del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), D. Alfonso Barbeta Vilches, pase a la situación de "Al servicio de otros Ministerios", por encontrarse actualmente prestando sus servicios en el Arma de Aviación; quedando agregado para efectos de documentación y percibo de devengos a la Plana Mayor de esa Inspección General.

Lo participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 178.)

Ilmo. Sr.:—De conformidad con lo dispuesto en la orden de este Ministerio de fecha 25 de marzo último (*Gaceta* número 92),

Vengo en disponer que el comandante del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), D. Gabriel Torrén Llompart, pase a la situación de "Servicios especiales" por ejercer actualmente el cargo de Jefe de la Guardia Municipal de Madrid, quedando agregado para efectos de documentación y percibo de devengos a la segunda Zona de ese Cuerpo.

Lo participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 178.)

Ilmo. Sr.:—Este Ministerio, con el informe favorable del Negociado de Sanidad del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), ha tenido a bien nombrar oftalmólogo de dicho Cuerpo, con la asimilación a capitán, en virtud de lo que dispone el decreto de este Ministerio de 20 de noviembre de 1937, en su artículo 4.º, con el sueldo anual de 7.500 pesetas y 4.500 de gratificación, a D. Gabino Martínez Gandía.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

De orden del Inspector general, el comandante jefe de E. M.

(De la *Gaceta* número 178.)

Ilmo. Sr.:—Este Ministerio, con el informe favorable del Negociado de Sanidad del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), ha tenido a bien nombrar oftalmólogo de dicho Cuerpo, con la asimilación a capitán, en virtud de lo que dispone el decreto de este Ministerio de 20 de noviembre de 1937, en su artículo 4.º, con el sueldo anual de 7.500 pesetas y 4.500 de gratificación, a D. Juan Salva Mulet.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

De orden del Inspector general, el comandante jefe de E. M.

(De la *Gaceta* número 178.)

Ilmo. Sr.:—Este Ministerio, con el informe favorable del Negociado de Sanidad del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), ha tenido a bien nombrar otorrinolaringólogo de dicho Cuerpo, con la asimilación a capitán, en virtud de lo que dispone el decreto de este Ministerio de 20 de noviembre de 1937, en su artículo 4.º, con el sueldo anual de 7.000 pesetas y 4.500 de gratificación, a D. Rafael Sala Garín.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

De orden del Inspector general, el comandante jefe de E. M.

(De la *Gaceta* número 178.)

Ilmo. Sr.:—Este Ministerio, con el informe favorable del Negociado de Sanidad del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), ha tenido a bien nombrar especialista para los servicios de Cirugía y Maxilofacial de dicho Cuerpo, con la asimilación a teniente, en virtud de lo que dispone el decreto de este Ministerio de 20 de noviembre de 1937, en su artículo 4.º, con el sueldo anual de 5.000 pesetas y 4.000 de gratificación, a D. Fernando Ramón Amat.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 178.)

Ilmo. Sr.:—Este Ministerio, con el informe favorable del Negociado de Sanidad del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), ha tenido a bien nombrar odontólogo de dicho Cuerpo, con la asimilación a teniente, en virtud de